

RESOLUCIÓN N° 68 /2018

MAT.: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA.

RECOLETA,

11 ENE 2018

VISTOS: Ingreso N° 27440, de fecha 09 de enero del 2018; Resolución N° 1910, de fecha 15 de junio del 2017; teniendo presente lo estipulado en Decreto Exento N° 4612, de fecha 16 de diciembre del 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente; Decreto Exento N° 3952, de fecha 30 de diciembre del 2016, que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente; Decreto Exento N° 690, de fecha 15 de marzo del 2017, que designa Secretario Municipal Subrogante; teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979 y en uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1°. MODIFÍCASE Resolución N° 1910, de fecha 15 de junio del 2017, mediante la cual se autoriza Permiso Provisorio Patente Rol N° **9-754556**, a nombre de **ANDRES PATRICIO TORO PINO.**, RUT: **12.268.750-3**, en la dirección **LA STRA N° 853, LOCAL 38**, en atención a Certificado de Informes Previas, de fecha 09 de agosto del 2017, emitido por la Dirección de Obras de la Municipalidad de Recoleta, en el siguiente sentido:

DONDE DICE:

AUTORIZÁSE la instalación y funcionamiento **provisorio** del local que a continuación se indica, **hasta 30 de septiembre del 2017**

DEBE DECIR:

AUTORIZÁSE la instalación y funcionamiento **provisorio** del local que a continuación se indica, **hasta el 31 de marzo del 2018**

2°. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de realizar las modificaciones pertinentes en el sistema computacional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE Y REMÍTASE a la Secretaría Municipal, Dirección de Atención al Contribuyente, Departamento de Patentes, Oficina de Partes, e interesado con carpeta a la Sección de Cobros y Enrolamientos, una vez hecho **ARCHÍVESE**,



PATRICIO GONZALEZ ORELLANA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

PGO/MAO/KMM/esa
09/01/2018



MOISES ANDRADE ORTEGA
DIRECTOR (S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

1337985